

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 819, de fecha 12 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13954

Considerando:

- Los antecedentes entregados en la comisión a aguas y recursos hídricos por parte de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y de la Asociación Gremial de APR de la provincia de Limarí,
- El proyecto de carretera hídrica presentado por la empresa Aquatacama en comisión de fecha 4 de diciembre de 2023.

Se acuerda lo siguiente:

1. Invitar a una reunión de la comisión de aguas y recursos hídricos ampliada para la próxima semana, al Delegado Presidencial Regional, a los seremi de Agricultores y Obras Públicas, DOH, DGA, CNR, INDAP y DIPLADE para analizar las problemáticas planteadas por los organizaciones de la provincia de Limarí y las posibles soluciones.
2. Acompañar a la Junta de vigilancia del Río Grande y Limarí, a la reunión con la Ministra de Obras Públicas y los servicios asociados, como respaldo a la organización y al proyecto que presentaran respecto de traslado de agua a través de tuberías submarinas a las diferentes cuencas de la región, tomando como base el proyecto de carretera hídrica de Aquatacama.
3. Solicitar financiamiento de parte del Ministerio del Interior, con la finalidad de poder habilitar pozos para uso de emergencia.
4. Consultar a la DOH:
 - El estado de situación de pozos construidos en el sector de Barraza y otros en la comuna de Ovalle y que no se encuentran habilitados.
 - La situación del sector Lomas de Tamaya del Villorrio de Talhuen, en que se realizó un informe hidrogeológico.
5. Invitar a la DIPLADE a una próxima reunión de la comisión de Recursos Hídricos, para realizar un trabajo en conjunto y confeccionar el Plan de Emergencia de Recursos Hídricos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y Sr. Consejero Regional Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl